

Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

Del Precerámico a hoy: un raro caso de continuidad cultural

...y cada día se van descubriendo y hallando estas cosas, y tan frescas y sanas como si aquel días las metieran, y es la causa que como todo es arena no tiene la tierra corrupción, y así se conserva todo lo que entra en ella.

Anónimo portugués [Pedro de León Portocarrero] (1958: 111)

CON ESTE ARTÍCULO queremos señalar un raro caso de continuidad cultural, que hemos podido rastrear y documentar a lo largo de la faja costera del área central andina, desde los tiempos precerámicos hasta la actualidad. Se trata de una tradición de almacenamiento de productos alimenticios. Nos limitaremos a señalar las pruebas que hemos encontrado para las diferentes épocas, sin entrar en mayores detalles técnicos que el lector interesado podrá encontrar en la bibliografía que indicamos.

Si bien es cierto que varios autores han mencionado la existencia de diferentes formas de almacenaje a lo largo del Periodo Precerámico (véase Bonavia 1982: 260-64), toda la información es vaga. Es recién con los trabajos llevados a cabo en Los Gavilanes, en las cercanías del valle de Huarmey, en el departamento de Ancash (véase Bonavia y Grobman 1979; Bonavia 1982), que se ha comprobado y descrito esta práctica con detalle.

En el caso de Los Gavilanes se trata de depósitos construidos en un arenal, preparando hoyos de forma aproximadamente troncocónica invertida, cuyas paredes fueron recubiertas con muros secos de piedras irregulares. Se ha descubierto 47 de ellos, que en total reúnen un volumen de 1,590 m³, lo que significa que se podía

1 Queremos expresar nuestro agradecimiento a María Rostworowski de Diez Canseco, Jesús Briceño, Alfredo Narváz, César Gutiérrez Muñoz, Aída Mendoza Navarro, Armando Donayre Medina, Guillermo Lohmann Villena, Ramiro Castro de la Mata y Ramiro Matos Mendieta por la ayuda prestada.

acopiar entre 414,000 y 460,000 Kg. de maíz de las razas existentes en aquellos tiempos.

La técnica era muy simple. Las hojas del maíz eran colocadas sobre las paredes de los depósitos, probablemente con la finalidad de evitar el contacto de los granos con las sales de la superficie de las piedras, y luego las mazorcas despancadas se depositaban en los hoyos y se las cubría con arena. Debemos señalar que en estas estructuras se ha podido comprobar un porcentaje muy alto de piedras quemadas. Es necesario tomar en cuenta que antes de la construcción de los depósitos, hubo en el lugar un sitio de habitación con estructuras de piedra; aparentemente éste fue abandonado después que se produjo un incendio. Luego estas piedras fueron reutilizadas para revestir los hoyos. Sin embargo, hemos comprobado que entre éstos o sobre ellos se hicieron fuegos ocasionales, pues en varios lugares la superficie que los separa muestra huellas de quemado, y entre los intersticios de las piedras y sobre la superficie de los depósitos mismos hay cenizas. Pero no son restos de troncos carbonizados, sino de una ceniza fina como la que queda cuando se queman hojas de plantas. Y, además, muchas de las hojas del maíz que fueron halladas sobre las paredes de los hoyos tienen huellas de chamuscado. Como escribimos hace años (Bonavia 1982: 271-72), es difícil explicar esto, pero hoy, con las evidencias nuevas que hemos acumulado, podemos suponer que antes del almacenamiento se hacía el fuego para secar y desinfectar los ambientes antes de colocar el maíz, o que por alguna razón que desconocemos éste era hecho entre los hoyos y luego la ceniza era esparcida sobre las paredes de las estructuras o sobre el maíz conjuntamente con la arena. Práctica que, como veremos, ha sido comprobada en otro lugar en tiempos posteriores.

La fecha obtenida para la época en la que los hoyos fueron utilizados fue entre *ca.* 1950 y 2600 años a.C. (véase Bonavia y Grobman 1979: 31; Bonavia 1982: 73-75, 276-77).

Debemos señalar que hay por lo menos dos yacimientos más con hoyos similares, que no han sido estudiados. Ellos son Gallinazo, en el valle de Huarmey, y Aspero en el de Supe (véase Bonavia y Grobman 1979: 38-40; Bonavia 1982: 241-42, 262-63). Casi seguramente corresponden al Periodo Precerámico. Es de notar que en el caso de Gallinazo hay más de 150 depósitos.

En el mismo valle de Huarmey hemos descubierto un yacimiento conocido con el nombre de La Laguna, que tiene estructuras que son similares a las de Los Gavilanes. Éste ha sufrido daños tanto por acción de los huaqueros como por la construcción de una granja, pero en el momento del reconocimiento (es decir, en 1974) quedaban aún 88 hoyos. A diferencia de Los Gavilanes, el sitio no se encuentra en un arenal sino sobre la falda de un pequeño cerro al borde del valle, pero éste estaba cerca de modo que no había ninguna dificultad para conseguir el material de relleno. En este caso también se ha notado una proporción importante de piedras quemadas. Si bien es cierto que no se pudo hacer un estudio exhaustivo, por los cateos de prueba podemos deducir que el sitio tiene posiblemente una ocupación correspondiente al Precerámico final, pero que la principal fue del Periodo Inicial (*ca.* 1800-900 años a.C.; Bonavia y Grobman 1979: 37-38; Bonavia 1982: 236-41, 264).

César Morán (com. pers., 1980) nos ha informado que en la localidad de Humay, en el valle de Pisco (departamento de Ica), él ha podido observar grandes cantidades de pescado enterrado en la arena. Estaba perfectamente bien conservado. A pesar que no hay seguridad, por una serie de razones él piensa que éste podría ser precerámico.

Si bien el testimonio que tenemos relativo al Horizonte Temprano (ca. 900-200 años a.C.) no es exactamente como el que estamos tratando, sin embargo está muy relacionado. Strong y Evans (1952: 94, 98) señalaron hace mucho tiempo que en el sitio denominado V51 del valle de Virú, encontraron un recipiente de cerámica muy grande (110 cm de ancho por 164 cm de alto) que estaba enterrado en la arena. No hicieron ninguna interpretación. Cuando West volvió a investigar en el mismo valle, en el sitio V-503 correspondiente a fines del Horizonte Temprano, volvió a encontrar un gran recipiente de cerámica que estaba intencionalmente enterrado y constató que entre la tierra y la vasija se introdujo arena (Ericson et al. 1989: 96). El comentario que se hizo fue el siguiente: "...sólo podemos inferir que fueron recipientes para almacenaje seco y, de hecho, fueron usados para guardar maíz u otras plantas secas" (Ericson et al. 1989: 97). Y al momento de analizar los hallazgos más saltantes de la investigación, se escribió que había que resaltar los "[a]vances en tecnología de almacenamiento en la forma de sólidas [vasijas de] cerámica, para guardar por largos períodos semillas para sembrar y para consumo..." (Ericson et al. 1989: 95; traducción nuestra).

La época para la que no hemos podido encontrar información es la relativa al Periodo Intermedio Temprano (ca. 200 años a.C. y 500 años d.C.). Pero sí la hay para el Horizonte Medio (ca. 500-900 años de nuestra era) y en este caso se refiere al valle de Lima (en el departamento homónimo). Es así que sabemos que:

"Un gran depósito de maíz fue encontrado en un silo subterráneo en La Rinconada, Ate, en el valle de Lima, cerca de la Universidad Nacional Agraria en La Molina. Las mazorcas estaban cubiertas con arena y preservadas excepcionalmente bien. A pesar que este hallazgo no ha sido fechado en términos absolutos, se puede asignar provisionalmente alrededor del año 800 d.C., dentro de la época de influencia tiahuanacoide" (Grobman et al. 1961: 90-91; traducción nuestra).

Hay un dato más que se refiere a este Horizonte y corresponde al famoso sitio de Túcume (departamento de Lambayeque). Pero, como se verá, se trata de un fenómeno que tuvo continuidad en el tiempo y se repite tanto en el Periodo Intermedio Tardío como en el Horizonte Tardío. Es cierto que en este caso no se trata del almacenamiento de grandes cantidades de granos, ni siquiera es maíz, pero lo interesante es que el método empleado es muy parecido. Se refiere a:

"...dos pequeños recipientes de adobe y barro, colocados sobre el piso y adosados a un muro en un espacio abierto. Ambos se asocian al contexto de las ceremonias y rituales que tuvieron lugar dentro y frente a lo que hemos llamado el Templo de la Piedra Sagrada de Túcume. Este sitio tiene tres épocas de uso. La primera es Lambayeque y las otras dos pertenecen a los primeros conquistadores de esta región: los Chimú y los Incas. Ambos respetaron el templo y continuaron colocando ofrendas y realizando sacrificios humanos y de llamas". [Allí se encontró algunas semillas que fueron puestas en dichos recipientes con arena. Ellas son de] "...*Nectandra*. Consideramos que es-

tas semillas, en este contexto, se colocaron especialmente para propósitos ceremoniales. Sin embargo es probable que la razón por la que fueron colocadas dentro de arena, tenga el simbolismo de su conservación permanente” (Alfredo Narváez, *in litteris*, 19 de julio de 2000).²

La otra información nos ha sido proporcionada por Cristóbal Campana (com. pers., 30 de agosto de 2000) y se refiere a Chanchan, la capital chimú. Es de suponer que los restos corresponden al Período Intermedio Tardío (ca. 900-1440 años d.C.). El hallazgo se hizo en la zona costera colindante con la ciudad. Allí, entre los años 1967 y 1968, se encontraron algunos depósitos, es decir, unos hoyos en los que había maíz desgranado mezclado con arena “dulce” de río y con *mullaca* (ceniza).

Para los tiempos incaicos (Horizonte Tardío, ca. 1440-1539 d.C.) también hay información. Ella se remonta a hace muchos años (antes de 1960), cuando se realizó una serie de trabajos en las inmediaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Los obreros que hacían las excavaciones descubrieron una serie de depósitos subterráneos de piedra, que estaban llenos de maíz. Alexander Grobman tuvo la oportunidad de estudiarlos. Pudo constatar que las mazorcas se encontraban mezcladas con la arena para impedir que los insectos y los roedores pudieran atacar los granos. Si bien es cierto que no se hizo un estudio arqueológico, por la asociación con algunos recipientes de cerámica, Grobman dedujo que dichos silos fueron construidos en tiempos incaicos (Bonavia y Grobman 1979: 33).

Si bien es cierto que es imposible saber con exactitud a qué época corresponden los restos a los que nos referiremos inmediatamente, a pesar que su autor dice que son “de los Incas”, de todos modos parece que fueron prehispánicos. Nos referimos a la descripción que nos ha dejado un viajero alemán del siglo XIX, Karl Scherzer, al llegar al departamento de Piura. Él escribió:

“Pocas semanas antes de mi arribo a Paita, se habían encontrado casualmente en unas zanjas en las arenosas colinas de los alrededores de la ciudad, cantidades de maíz, que se decían provenían de depósitos enterrados por los Incas. Era de una clase más pequeña de la que actualmente se cultiva. Los granos, a pesar de los siglos que debieron estar enterrados, se encontraban bien conservados” (Scherzer 1969: 127).

Para la época virreinal temprana hay un testimonio sumamente interesante en un documento existente en la Biblioteca Nacional del Perú, cuya transcripción nos ha sido gentilmente cedida por María Rostworowski de Diez Canseco. Es del año 1580 y se refiere a una lluvia muy fuerte que azotó la costa norte peruana, en forma intermitente desde el 28 de febrero hasta el 3 de marzo de 1578, y luego todos los días hasta el 5 o 6 de abril. Fue sin duda el fenómeno de “El Niño”. El documento trata sobre una contienda que tuvieron los indios de Lambayeque (departamento homónimo) con los vecinos de Trujillo (departamento de La Libertad) “por cantidad de pesos”. Para eso se tuvo que hacer una probanza de los indígenas de Lambayeque, Ferreñafe, Yllimo, Pácora, Jayanca, Cinto, Chiclayo, Chicama y Chocope. En la probanza de Lambayeque, el testigo indio declaró a la tercera pregunta:

2 La importancia de la *Nectandra* sp. en los rituales de las culturas moche y chimú ha sido estudiada por Montoya Vera (1998a, 1998b).

“que lo que della sabe es que algun mayz que los yndios deste pueblo de Lambayeque tenían enterrado en los arenales sabe este testigo que se mojó con las dichas lluvias y lo sacaron a enjugar y que poco se les perdió a causa de aprovecharse dello para chicha y lo que en los demás mayzales que tenían en las chacaras secos no pasaron los dichos yndios detrimento alguno a causa de no estar cogido por estar en su maçorca y se defendia a causa de las capas que tiene el mayz” (fol. 227r).

Y luego, a la tercera pregunta del interrogatorio, el testigo Padre Francisco Pallares, clérigo presbítero del repartimiento de Lambayeque, declaró:

“A la tercera pregunta dixo que no sabe este testigo que los rios lleuasen las comidas a los yndios mas que sabe que ellos tienen costumbre de tener sus comidas debaxo de la arena como son mayz y camotes y frisoles todo lo que sabe este testigo que se les pudo a causa de las muchas aguas por que se lo via sacar podrido y naçido de debaxo de la arena de manera que no se podia aprovechar dello porque no estaba para vender ni comer y esto declara desta pregunta” (fol. 231v).³

Otra cita interesante relativa a los tiempos virreinales, es la que trae el Padre Cobo en la primera mitad del siglo XVII. En el Libro Tercero de su Primera Parte de la *Historia del Nuevo Mundo*, el Capítulo XII es dedicado a describir las características y usos “De la arena”. Y al presentar la lista de una serie de formas en las que los indios pudieron emplearla pero no lo hicieron, el jesuita concluye diciendo:

“Sólo en una cosa hallo que los indios desta costa del Perú se aprovechaban de la arena, que era para *encolcar* el maíz, porque no le diese gorgojo; y llaman *encolcar* guardarlo en la troj revuelto con arena menuda; y de ellos aprendieron los españoles a *encolcar* el trigo” (Cobo 1964: 118).

Hay que señalar que el Padre Mateos, que cuidó la obra, añadió una nota de pie página en la que se dice: “El verbo castellano que corresponde exactamente al mestizo *encolcar* *encolcaren* <entroyar>. *Ccolccæn* quichua vale nuestra troj o troje” (Cobo 1964: 118, nota 9). Esta acotación es correcta sólo en parte, pues si bien es cierto que en quechua la palabra *ccolccæ* significa “[g]ranero de mayz” (González Holguín 1989: 535), y que el verbo entroyar quiere decir “[g]uardar en la troje frutos, y especialmente cereales” (Real Academia Española 1992: 855), el término troj o troje quiere decir “[e]spacio limitado por tabiques, para guardar frutos y especialmente cereales” (Real Academia Española 1992: 2031), lo cual evidentemente no es la forma en la que los indígenas conservaban su maíz. Y si es verdad que Cobo no es específico en este sentido, a juzgar por todas las evidencias que tenemos, él se refiere a la forma de guardar el maíz que hemos descrito (salvo que le hayan referido el asunto y no lo haya constatado personalmente).

Hay un documento cuya fecha exacta desconocemos, pero que sin duda es del siglo XIX (Anónimo 1991a; véase el apéndice). Éste “[c]omprende la respuesta que en virtud de un cuestionario remitido, al parecer, por el Subdelegado del Partido, o por la Secretaría del Virrey [no puede ser el Obispo de Trujillo porque la respuesta va dirigida a V.S. y no a S.II]ma] emite el Cura de la parroquia viruñera...

3 Una mención a este documento aparece en Rostworowski de Diez Canseco (1988: 260), pero ciertamente por error, los números de los folios son equivocados, pues allí dice “309v, 313v, 318r, 321r”.

acompañando dicha respuesta con un detallado recetario de medicinas populares para sanar las enfermedades locales, preparado por el curandero indígena del pueblo”, el maestro barbero don Feliciano de Bergara (Zevallos Quiñones 1991: 16). Cuando se trata de “[e]l material de que se componen sus ranchos...”, se anota: “El deposito de sus Erramientas son los chilcos de sus chacras, el de sus medios de tierra; El de sus granos el Arenal...” (Anónimo 1991a: 93). Y después de describir la elaboración de la chicha de maíz, se añade:

“Tiene este Pueblo unos, Arenales en distancia de media Legua en el que abren unos oyos segun el tamaño qe quieren pa conservar sus granos qe hechados los cubren como media vara de Arena [0.41 m]; Para sacarlo tienen unas esteritas qe llaman circiles hechas de virulos gruesos, tegidos con ilo, bien ajustadas pa qe no pase el grano, si solo la arena. Este lo medio tienden que quede como un escarpe recostado sobre dos orconcitos y un atrabesaño de alto como tres cuartas y al pie tienden las mantas, por una cara hechan el Mais rebuelto con la arena, esta pasa y el mais queda y assi lo extraen. Se concerba en la arena como un año en ollo de arena nueva, sin polilla; po al fin tambien se pica y continuamente este mais assi enterrado tiene mal olor pa comer pero sirve pa chichas, y animales, en las casas no dura tres meses pr el mucho calor. En los demás lugares habra fresco, y no necesitarán de Arenales pa concervarlo, o no los hay” (Anónimo 1991a: 95-96).

[Se especifica que] “En la Minga de llebar el Mais... para conducirlo al arenal... [se hacía con] ...bestias...” (Anónimo 1991a: 98).

Pues bien, es interesante que hay una importante cantidad de información relativa al siglo XX que describe, detalles más, detalles menos, esta ancestral costumbre indígena. Es así que cuando Holmberg hizo sus investigaciones etnológicas en el valle de Virú, exactamente donde estuvo el cura al que nos acabamos de referir, pudo comprobar que la costumbre se conservaba después de casi siglo y medio. Él anotó:

“Por regla general, el maíz que no es llevado al mercado al tiempo de la cosecha, es depositado en hoyos cavados en la arena del desierto alrededor de la aldea. Esto impide que el maíz sea comido por los insectos y otras pestes. Enterrado de esta manera, se conserva por un par de años sin apollillarse ó hasta que el precio suba” (Holmberg 1954: 62).

Esta tradición se mantenía aún en Virú por lo menos hasta fines de 1970, pues Ramiro Castro de la Mata (com. pers., 1978) tuvo la oportunidad de conversar con una persona originaria de ese valle, la que no sólo conocía esta práctica, sino que creía que aún se hallaba en uso.

En el valle de Jequetepeque sucedió algo similar. Cuando Alfredo Narváez estuvo trabajando en Cerro La Mina en 1989, constató “...la existencia de huellas de grandes pozos en la arena y que sirvieron como depósitos para la conservación de maíz, práctica que fue comúnmente utilizada en el valle hasta la década de 1950, aproximadamente, información que fue proporcionada por un antiguo vecino de Jequetepeque” (Narváez 1994: 63).

En 1950 Alexander Grobman (com. pers., 1974) estuvo recorriendo los valles de la costa estudiando las razas modernas del maíz, y constató que en el valle de Huarney (departamento de Ancash) había algunos campesinos que se resistían a

emplear el DDT. Ellos almacenaban el maíz en construcciones de adobe, sobre el nivel del suelo, depositándolo en mazorca y sin panca y recubriéndolo con arena. Grobman pudo constatar esto *de visu* y la explicación que obtuvo, fue que ello se hacía para proteger los granos de roedores, insectos y enfermedades.

Un método similar fue observado por César Morán (com. pers., 1980) en el valle de Pisco (departamento de Ica), entre 1953 y 1954. Los habitantes de la localidad que está frente a Humay, en los terrenos de las ex-haciendas Bernal Alto y Bernal Bajo, tenían la costumbre de guardar camote en la arena para evitar las plagas que atacaban a los tubérculos. Para ello se hacían grandes hoyos y luego se ponía una capa de camote, la que era cubierta por arena, luego encima otra capa de camote y otra de arena y así sucesivamente. Los campesinos preferían este método, porque explicaron que además de conservarse bien, el camote mejora, endulzándose (véase Bonavia 1982: 375).

Cuando estuvimos trabajando en Los Gavilanes entre 1976 y 1977, aprovechamos para averiguar más sobre la costumbre del almacenamiento en arena, sobre la que nos había iniciado Grobman. El primer informante fue Nicolás Carrillo, hijo de agricultores que pasó toda su juventud en el valle. Él nos relató haber visto esta práctica por parte de un "viejo agricultor", que debió fallecer en 1965 o 1966, es decir quince años o más después de las observaciones de Grobman. Según Carrillo, "se escogía un arenal para excavar allí un pozo... [luego] se llenaba con maíz que se quería guardar. Inmediatamente todo era cubierto con arena. De esta manera el maíz no se apollaba". Carrillo especificó que la arena que se prefería era la "dulce", es decir la de río, "que no tiene salitre".

El segundo informante fue Artemio Antúnez, que vivió muchos años en el valle trabajando como peón en las chacras. El confirmó lo observado por Grobman e insistió que en la zona de Huarmey era costumbre guardar el maíz en arena "para evitar que se apollara". Esta información fue corroborada por Natividad Palacios, que vivía también mucho tiempo en la localidad y trabajaba como peón. Su testimonio fue muy importante, pues no sólo conocía muy bien el método, sino que pudo testimoniar que aproximadamente hacia 1969 o 1970 él laboró en la chacra de Mergilda Ochoa, en la localidad conocida como Arenal, en la parte baja del valle. Allí almacenó personalmente el grano. Reproducimos *ad litteram* su relato: "Se cava un pozo ancho, según van a necesitar enterrar maíz. El maíz antes se deja secar al sol unas tres semanas. Mucho tiempo pega polilla. Se busca arena dulce y se tapa todo. Se tapa con 20 cm de alto y allí se puede conservar un año. Cuando se necesita se saca poco a poco de un canto". Añadió que el maíz se guarda "con la coronta" y puede ser utilizado indistintamente para la alimentación humana o animal, la siembra, etc. (véase Bonavia 1982: 68-69).

Mientras seguíamos buscando más pruebas, Rogger Ravines (com. pers., 1978) nos informó, aunque sin mayores detalles, que él tenía conocimiento de costumbres similares practicadas en la zona de Moche, cerca de Tujillo, también en tiempos recientes. Nosotros no pudimos comprobar este aserto. Pero quien nos dio una información muy valiosa en 1979, cuando volvimos a Huarmey, fue Ángel Servat, agricultor de vieja familia huarmeyana. Él nos explicó que "la gente sin dinero, que habita en la parte alta de la quebrada, tiene la costumbre de almacenar maíz en arena, pues ésta impide la entrada del gorgojo. De esta manera el maíz

puede durar varios años sin malograrse. Para esto el maíz se guarda con la coronta, pero sin la panca”. Recuerda Servat que entre 1930 y 1940 vivió en Huarmey una numerosa colectividad de chinos, sobre todo en la parte baja, que se dedicaba a la ceba de marranos. Para ello utilizaban grandes cantidades de maíz, y adoptaron el método de guardarlo en arena. Según Servat, en 1979 aún había numerosas personas en el valle que seguían esta costumbre.

Siempre al decir de Servat, para el almacenamiento se preparaba primero una capa de “arena dulce” de unos 20 a 30 cm. Luego se colocaba encima el maíz que venía recubierto con arena, cuidando bien que ella entrara entre las mazorcas. Esta segunda capa debía ser un poco mayor que la inferior. A la superior se la llamaba “el llenado”. La familia Servat tenía una casa en la calle principal del pueblo y ella tenía una “colca famosa”. Ésta había sido construida sobre el nivel del suelo y allí se guardaba el maíz en arena y se sacaba para la siembra y para la alimentación de los animales. Para extraerlo no se utilizaba ningún instrumento, simplemente se buscaban las corontas con las manos. El maíz se desgranaba siempre un poco, por eso al final la arena era pasada por un sedazo y así se recuperaban todos los granos. Hay algunas variedades de maíz, como la “perla” y la “jora”, que se han conservado gracias a este método. Sobre todo la última, que es muy apreciada en el valle, pues ha sido usada tradicionalmente para hacer chicha que es diferente a la de otros lugares (véase Raimondi 1942: 170). Siempre según el relato de Servat, es una costumbre muy antigua en la zona que tanto para “guardar” el maíz como para sembrarlo y cosecharlo hay que esperar la luna llena. Pues si se hace con luna nueva, “el maíz [se] quiebra” o se “vuelve quebradizo”. La razón por la que hay que cosecharlo en luna llena es para evitar “que se pique”, para que resista más y tenga el grano más duro.

Los depósitos se construían sobre el nivel del terreno, para evitar la humedad del subsuelo. Sin embargo, en las zonas más secas se hacían huecos en la tierra y allí se almacenaba el maíz. Esta práctica era común en la parte media y alta del valle. Servat afirmó que esta misma costumbre existía en Casma.

Es interesante señalar que si bien este método ha sido usado para conservar maíz, se le ha empleado también en menor escala para guardar fréjoles. Además, en los años en los que estuvimos conversando con Servat, había aparecido la costumbre de depositar el maíz en cilindros de metal que luego eran rellenados con arena. Esto se hacía fundamentalmente con el que se utilizaba para fines domésticos, sobre todo para la alimentación o para la elaboración de la chicha, ya que había el temor de hacerlo cuando había sido tratado con insecticidas.

La prueba conclusiva de que toda la información acumulada era correcta, la tuvimos en 1979 cuando, por medio de Ángel Servat, pudimos conocer a Jacinto Morante González, nacido en 1904 y fallecido recientemente. Él era considerado uno de los viejos agricultores del valle de Huarmey. La familia Morante vive en Cuzcuz, localidad que está en la parte baja del valle. Al enterarse de nuestro interés nos dijo que, dada la edad, podría morir en cualquier momento y que era bueno que su hijo conociera un viejo secreto de familia. Es decir, el lugar donde don Jacinto guardaba una variedad de maíz que ya no se cultivaba en el valle.

Pero antes nos explicó que el único requisito para que el procedimiento de “guardar el maíz en la arena” sea efectivo, es que ésta debe ser “dulce, de río”. Y en pocas palabras nos describió la técnica: “Lo primero es ubicar bien el sitio. Cuando

esto está hecho, se cava un foso. El tamaño está en función de la cantidad de maíz que se quiere guardar. Se comienza a colocar el maíz a partir de los 30, 40, 50 cm; ello depende de la opinión de cada uno. El maíz se guarda siempre en coronta y sin panca. Luego se tapa con la misma arena que se ha excavado”. Cuando preguntamos sobre el tiempo que se puede conservar, nos contestó que hasta dos años si es que se quiere usarlo para siembra, porque “si se guarda más, no germina”. Pero si se piensa utilizarlo como alimento “se puede guardar todo el tiempo que se quiera”. Según Morante, este procedimiento se puede llevar a cabo en cualquier época del año y no es sólo para el maíz, sino para cualquier grano. La esposa de Morante preservaba así el ají, y pudo comprobar que de esta manera “se mantiene fresco”. Cuando tratamos de averiguar sobre las propiedades de la arena y las razones por las que ésta se utiliza para dichos fines, don Jacinto nos contestó en una forma muy simple y concisa: “la propiedad de la arena es que es caliente, no dejando penetrar gorgojos, bichos, etc.”.

Luego Morante, acompañado de su hijo Orlando Morante Bezada, nos llevó a su corral de chivos, un simple recinto de aproximadamente 5 m de largo por 5 m de ancho, formado por cañas de aproximadamente 2.10 m de altura. Se hizo salir a los animales y don Jacinto le indicó al hijo el lugar donde debía excavar. Primero se limpió cuidadosamente la superficie con una pala y luego se comenzó a cavar. Cuando se ubicó las primeras mazorcas, a una profundidad aproximada de 40 cm, entonces se excavó sólo a los costados para que pudiéramos apreciar cómo estaban puestas, es decir unas encima de las otras en forma desordenada, entremezcladas con la arena. El maíz tenía ya 4 meses de enterrado y en la superficie no había ninguna indicación para señalar el sitio exacto. Sólo don Jacinto, que había efectuado el trabajo personalmente, sabía donde estaba. Una vez que nos mostró el lugar y el procedimiento, se volvió a cubrir todo con la misma arena.

El maíz que allí se guardaba es un “jora” con granos púrpura y blancos entremezclados. Nos explicó Morante que esta variedad ha desaparecido casi por completo en el valle y que él mantenía la semilla desde hacía mucho tiempo, habiéndola recibido de sus padres, ya que ella es la mejor para la elaboración de la chicha (véase también Bonavia 1982: 68-71). En efecto, se trata de una raza incipiente denominada jora, restringida al valle de Huarmey, que tiene una incidencia alta del cromosoma anormal 10 (Grobman et al. 1961: 318-22; Bonavia 1982: fotografía 85, 377).

Podemos certificar que en 1985 aún existía esta modalidad de almacenamiento, pues Jesús Briceño (com. pers., noviembre de 1985), que acababa de estar en el valle, pudo comprobar que cerca del famoso sitio arqueológico de El Castillo (véase Bonavia 1982: 439), exactamente al este del monumento, hay una zona que está en la falda del cerro, junto al límite con el área cultivada y allí guardaba su ají una señora que vivía en la vecindad. Éste se hallaba a una profundidad de 20 a 30 cm, cubierto por arena.

Es interesante señalar que aún hoy se mantiene la costumbre en Lambayeque. Cuando Alfredo Narváez (*in litteris*, 19 de julio de 2000) nos escribió sobre las semillas encontradas en Túcume, añadió: “De otro lado, en esta zona, todavía podemos encontrar algunas familias campesinas que utilizan cilindros con arena dentro

de los cuales colocan mazorcas de maíz para conservarlas por un tiempo largo, especialmente cuando se trata de semillas”.

Para terminar, queremos añadir un dato adicional que si bien no trata exactamente sobre conservación, si tiene relación con el tema que se ha tratado. Mario Arenas (com. pers., 26 de abril de 1989) nos informó que en la costa del departamento de Arequipa se acostumbra guardar la cebolla una vez cosechada en la arena. Así se logra que madure pero sin germinar.

A base de todo lo expuesto es posible hacer algunas consideraciones generales. Como se habrá visto, la única variante de esta técnica es en relación al tipo de arena que se puede emplear. Es así que se ha utilizado en algunos casos arena marina de transporte eólico (como en Los Gavilanes), en otros arena “dulce” de río. Es difícil pronunciarse sobre cual da mejores resultados y las razones por las que en algunos casos se escogió la una y en otros la otra, pues caben dos posibilidades. O efectivamente hay una diferencia en la conservación o simplemente fue por razones prácticas, es decir, se empleó aquella que estaba disponible y que no exigía mayor trabajo para conseguirla o transportarla. En todo caso éste debiera ser un tema de investigación y de experimentación, pues si bien es cierto que en los tiempos modernos hay una tendencia a creer que la arena “dulce” da mejores resultados, por nuestra experiencia en Los Gavilanes podemos decir que los restos de las plantas de maíz que rescatamos, incluso los granos, estaban en perfecto estado de conservación. Es más, podemos recordar que en dicho yacimiento encontramos dos mitades de mates (*Lagenarias iceraria*) invertidas y superpuestas sobre la boca de uno de los depósitos, que fueron utilizadas para llevar pescado y que quedaron olvidadas cuando el sitio fue abandonado. Estaban en perfecto estado de conservación. Tan es así que en la parte interna han quedado pegadas las escamas de los peces (Bonavia 1982: 36, fotografía 4; 142, fotografía 29).

Un dato importante y que también deberá ser investigado más, es la función que las cenizas o el fuego pueden cumplir en este proceso. Hemos visto que hay una coincidencia en la información entre lo que nosotros encontramos en Los Gavilanes, La Laguna y los datos que nos ha proporcionado Cristóbal Campana. Además, no está muy claro si la ceniza se mezclaba con la arena, o si es que antes de almacenar el producto que se quería guardar se hacía fuego. Pareciera que ambas prácticas fueron utilizadas. También debería averiguarse si es mejor guardar el maíz aún fresco o si es recomendable antes secarlo un poco al sol, como manifestó un informante.

Nos parece interesante el paralelismo existente con respecto al transporte del maíz hasta los arenales. Hemos comprobado que en los tiempos precerámicos éste se hacía con llamas (Bonavia 1982: 395; Jones y Bonavia 1992) y en tiempos vi-reinales con “bestias”, casi seguramente de introducción europea (Anónimo 1991a: 98).

Es evidente que si bien el producto conservado en la arena sobre el que más información tenemos es el maíz, éste no ha sido el único. Pues no sólo —lo hemos visto— se guardaban productos vegetales sino también animales, como pescado. Si la lista de vegetales —por los datos que tenemos— se restringe al maíz, al camote, a los fréjoles y al ají, no hay ninguna razón para dudar que no se almacenaron también otros frutos, como lo ha señalado don Jacinto Morante Gonzáles. Y a

este respecto hay que preguntarse si cuando el padre Cobo escribió que "...aprendieron los españoles a *encolcar* el trigo" (Cobo 1964: 118) de los indígenas, quiso decir que éste se guardaba en arena. Es otra interrogante que queda abierta.

Asimismo, un tema que deberá investigarse más es el tiempo que se pueden almacenar los productos en la arena. Hemos visto que la información sobre esto no es coincidente. Para unos el maíz se puede preservar un año y que "después se pica", otros consideran que dos o "varios años". El más puntual ha sido Jacinto Morante, pues él ha sido enfático en decir que si el maíz se quiere utilizar para la siembra se puede almacenar por dos años, pero por tiempo indefinido si es para otros usos. Esta aseveración tiene evidentemente un trasfondo de verdad. Pero es un aspecto que sería interesante estudiar a nivel experimental.

La frase final de la información que nos dio Alfredo Narváez (*in litteris* 19 de julio de 2000; el subrayado es nuestro) nos parece sumamente importante: "...es probable que el concepto de colocarlas [las semillas] dentro de arena, *tenga el simbolismo de su conservación permanente*". Es evidente que la ecuación conservación/arena ha calado muy hondo en la población costeña y el hecho de haberse mantenido esta tradición por más de 4,500 años, nos está demostrando su importancia. Si bien no hay ninguna prueba, podemos elucubrar en el sentido de que un fenómeno de esta trascendencia en una área geográfica de una ecología tan frágil, debió sin duda dar origen a ciertas creencias y rituales sobre los que no nos ha quedado ninguna información, o por lo menos hasta ahora no la hemos podido encontrar o entender. Y es de preguntarse si el fuego que se mantenía prendido en el edificio público, sobre la colina que domina Los Gavilanes, no estuvo relacionado con esto. Habrá que trabajar más este tema.

Hace casi medio siglo, Philip Phillips (1955: 246-47; traducción nuestra) escribió una gran verdad: "La arqueología del Nuevo Mundo es antropología o no es nada". Su importancia no ha sido aquilatada, sobre todo en un medio como el de los Andes centrales. Aquí se conservan aún, con obstinación, las viejas tradiciones resistiendo la arremetida de los grandes cambios que se están produciendo como consecuencia de la plaga de nuestro siglo, es decir la mal entendida globalización. En el Perú, el arqueólogo que pretenda ejercer su profesión sin un profundo conocimiento antropológico, está destinado no sólo a limitar el campo de los fenómenos que estudia sino, y ésto es lo más grave, su mismo entendimiento. El tema que hemos tratado así lo demuestra.

Consideramos que el caso que hemos expuesto puede ser visto desde diferentes ángulos. Si por un lado es una prueba fehaciente de la vigencia de la cultura andina que todos los acontecimientos posteriores a la conquista no han podido borrar, es también una voz de alerta para los que estudian nuestro pasado, haciéndoles ver que si se trabaja con la metodología antropológica y con perseverancia, es aún mucha la información que se puede rescatar. De hecho, éste no es un caso aislado.

Apéndice

Con respecto al documento arriba citado tenemos un problema: su fecha exacta. Hemos tratado de resolverlo pero lo hemos logrado sólo parcialmente. Malca

Holguín fue el primero que lo publicó y añadió un comentario: "Entre los papeles del Siglo XVIII - Año 1720 - del Renglón Colonial del Superior Gobierno, se han encontrado informaciones interesantísimas y pintorescas sobre la vida y costumbres del antiguo pueblo de Virú..." (Malca Olgúin 1961: 5). Al final de la reproducción del documento se indicó: "Ref., Archivo Superior de Gobierno año 1720" (Anónimo 1961: 25). Sin embargo, en el título del documento mismo se consignó "1710" (Anónimo 1961: 10). Con algunos cambios, éste fue publicado posteriormente en Trujillo por el Instituto Departamental de Cultura, La Libertad, y el Proyecto Especial de Irrigación Chavimochic (1991), pero con otro título y fecha diferente, pues allí figura "1811" (Anónimo 1991a: 93). La nota introductoria de esta edición se debió a Jorge Zevallos Quiñones, que en el comentario a este documento anotó, entre otras cosas, que debe corresponder a "...los últimos días del Virreinato, pues *al parecer* se escribió en 1804" (Zevallos Quiñones 1991: 16; el subrayado es nuestro). Todo muestra que se trata del mismo documento, pues al final se indica "AGN Lima", es decir Archivo General de la Nación, Lima. Las diferencias son que en este caso no se añade la información archivística exacta y que en el título se dice que el informe del cura es "incompleto". Hemos cotejado ambas versiones y los textos definitivamente son los mismos, salvo el hecho de que en la transcripción de Malca Olgúin falta una frase que está en la de Zevallos Quiñones. Es así que éste último consigna: "...Para toses dos onsas de garabe de amapolas rrojas y una onsa de garabe de amapolas blancas; dos ons de garabe de nenuphar en su lugar. Violado (sic) como sea resiente se mezcla estos garabes *se hecha en una mismaredo ma; se da al enfermode estos garabes* mezclados una cucharada pr la mañana pr la tarde al medio día..." (Anónimo 1991a: 100; el subrayado es nuestro). En el texto que reproduce Malca Olgúin (Anónimo 1961: 22) falta la parte subrayada. Donayre Medina (*vide infra*) nos ha confirmado que "...tanto el Dr. Malca Olgúin y el Sr. Zevallos Quiñones han consultado el mismo documento original que se conserva en el Archivo General de la Nación...". Las otras diferencias menores se deben sin duda a la descifración paleográfica. Nos parece evidente, sin embargo, que la versión de 1991, debida a Juan Castañeda Murga, es más cuidadosa y que en ella con prudencia se omiten palabras en varios lugares, señalándose "ilegible", lo que no sucede en la de 1961.

Para tratar de aclarar la duda, hemos solicitado información a la Jefatura del Archivo General de la Nación, la que ha tenido la gentileza de enviarnos (*in litteris* Aída Mendoza Navarro al autor, 13 de noviembre de 2000) el Informe No. 115-2000-DNA/DAC del Director del Archivo Colonial, Armando Donayre Medina, elevado a la Directora Nacional del Archivo Histórico con fecha 6 de noviembre de 2000, que entre otras cosas dice: "Con respecto a la información solicitada... sobre la fecha exacta del cuaderno N° 135, 11 folios, instalado en el legajo N° 7, perteneciente al fondo Supremo Gobierno; paso a informar a usted, lo siguiente: Que el citado cuaderno *carecede lugar y fecha*, y también de principio de procedencia de la persona e institución que lo generó". Luego se resume el contenido del documento, cuya "...información es dada por el sacerdote del mencionado pueblo", e inmediatamente se dice: "Al documento se adjunta una certificación del maestro barbero Feliciano de Bergara... El cual también *carecede fechay lugar*, y en su parte final no está firmado por el maestro barbero. Ambos documentos, la

información y certificación son borradores, el papel empleado en hacer los escritos no lleva sellos y se usaba tanto en los siglos XVIII y XIX. No se tiene conocimiento de qué otras fuentes hayan consultado los señores Dr. Oscar Malca Olguín, ex Director del Archivo de la Nación; José Sánchez Regal, paleógrafo y Zevallos Quiñones, para poner como fecha a los documentos los años 1710, 1720 y 1811” (los subrayados son nuestros).

En lo que se refiere a la frase que falta en la reproducción de 1961, Donayre Medina informa que ella figura en el original y que “...el descifrador paleográfico José Sánchez Regal, ha omitido el contenido siguiente: ‘secha en una misma redoma; se da al enfermo de estos garabes’; lo cual sí lo ha considerado el Sr. Zevallos” (Informe N°117-2000/DNAH-DAC de fecha 15 de noviembre de 2000, elevado por el Sr. Armando Donayre Medina a la Lic. Doris Argumedo Cabezas, Directora Nacional del Archivo Histórico y que nos ha sido transcrito *in litteris*, 15 de noviembre de 2000, por Aída Mendoza Navarro, Jefe del Archivo General de la Nación). En su informe, Armando Donayre Medina confirma, además, que en la versión de Malca Olguín “...hay errores en la transcripción realizada por el descifrador paleográfico José Sánchez Regal; en la cual se ha omitido algunas palabras y se ha variado el orden de éstas. Por ejemplo, el contenido “con su teron de asucar”, no debe ir al final de la frase sino más adelante; y a su vez se ha omitido la palabra “umo” y se la ha transcrito por la palabra “como”, la cual no figura en el original”.

De lo expuesto se desprende que cuando Malca Olguín (1961: 5) afirma: “Entre los papeles del Siglo XVII - 1720 - del Renglón Colonial del Superior Gobierno...” falta a la verdad, pues como se ha visto dicha fecha no consta en el Archivo General de la Nación. Llama la atención que Zevallos Quiñones, siendo un historiador experimentado y minucioso, haya propuesto que el informe se escribió en 1804 y en su título se puso 1811, sin haber explicado las razones que lo han llevado a ello. Pero habiéndolo conocido, descartamos la posibilidad de que lo haya hecho sin conocimiento de causa. Es muy extraño, además, que aparentemente no haya sabido de la publicación de Malca Olguín, pues no la menciona para nada. Dado que, como hemos visto, el documento no lleva fecha, tanto Malca Olguín como Zevallos Quiñones han tenido que deducirla. ¿Quién se equivocó? Sin duda Malca Olguín y los indicios para poder llegar a esta conclusión nos fueron dados por Guillermo Lohmann Villena, a quien solicitamos asesoramiento. Él tuvo la gentileza de revisar personalmente el documento y nos comunicó que tanto el papel, como la escritura y la redacción son definitivamente del siglo XIX (com. pers., 10 de noviembre de 2000). Además, nos llamó la atención sobre una frase significativa que nos permite fijar una fecha segura *posteventum*. La oración en cuestión reza así: “...La de viruelas qe pr razonn de la *Bacunano* ha *havido* curaban dando solo la Agua de Malbas, alimento sencillo, y poco abrigo” (Anónimo 1991a: 96; el subrayado es nuestro). Es decir, aquí se muestra claramente que el cura viruñero sabía de la existencia de la vacuna para prevenir la viruela. Esta vacuna fue descubierta por Edward Jenner en 1796, quien describió sus resultados a la Royal Society de Inglaterra en 1797 y recién la publicó en 1798. Ella tuvo gran éxito y el primer continente, fuera del europeo, en el que se aplicó a gran escala ha sido América (*The New Encyclopaedia Britannica* 1998: 530). Tan es así que en 1803 “...dispone el Rey ... su propósito de enviar a América una expedición que ha de difundir el uso

de la vacuna entre los habitantes de estos dominios...” (Vargas Ugarte 1966, V: 165). Sabemos que quien la trajo al Perú fue José Salvany y Lleopart, que llegó a Piura el 23 de diciembre de 1805. Pero también se conoce que dado el éxito y en vista de que la vacuna había sido aplicada antes en la parte septentrional de Sudamérica, ella fue traída al territorio peruano antes de la llegada de Salvany y Lleopart a Piura, pues el doctor Pedro Belomo, “...cirujano mayor del apostadero de Callao, recibió tres tubos de fluido vacuno el 23 de octubre de 1805 y comenzó a inocularlo” (Vargas Ugarte 1966, V: 165). De esto se puede concluir en forma definitiva que el documento en cuestión no pudo ser escrito de ninguna manera en la fecha que señala Malca Olguín, pues entonces la vacuna ni siquiera había sido descubierta. Y que definitivamente la data del escrito en cuestión debería ser posterior a 1805. Ahora bien, ¿por qué Zevallos Quiñones escribió que “al parecer, se escribió en 1804”? Es difícil contestar. No se puede descartar que el cura de Virú pudo haber sabido de la vacuna antes de que ella llegara al territorio peruano, pues la expedición enviada por el rey llegó a Puerto Rico en 1804 (Vargas Ugarte 1966, V: 165). De modo que caben dos posibilidades, o que Zevallos Quiñónes fechó el documento a base de este dato, o que tuvo acceso a alguna otra fuente adicional que desconocemos y que le permitió aclarar la incógnita. Para nosotros sería más lógico que 1811 sea la fecha del escrito. De todos modos, él no se equivocó y la data señalada por Malca Olguín debe ser descartada definitivamente. De esta manera estamos enmendando el error que cometimos en publicaciones anteriores (Bonavía y Grobman 1979: 35; Bonavía 1982: 374-75) al mencionar el documento de Virú sin haberlo analizado cuidadosamente.

Fuentes

“Los indios de Lambayeque con los vecinos de Trujillo por cantidad de pesos”. 1580. Biblioteca Nacional del Perú, Lima. Mss: BN-A-534.

Bibliografía

Fuentes impresas

Anónimo 1961, 1991a.

Anónimo Portugués, 1958.

Cobo 1964, I.

Gonzales Holguín 1989.

Instituto Departamental de Cultura. La Libertad, Proyecto Especial de Irrigación Chavimochic 1991.

Malca Olguín 1961.

Raimondi 1942.

Scherzer 1969 [1861].

Fuentes secundarias

Bonavía 1982.

Bonavía y Grobman 1979.

Ericson, West, Sullivan y Krueger 1989.

Grobman, Salhuana y Sevilla, en colaboración con Mangelsdorf 1961.

Holmberg 1954.

Jones y Bonavía 1992.

Montoya Vera 1998a, 1998b.

Narváez 1994.

Phillips 1955.

Real Academia Española 1992.

Rostworowski de Diez Canseco 1988.

Strong y Evans Jr. 1952.

The New Encyclopaedia Britannica, Vol. 6, 1998.

Vargas Ugarte 1966, V.

Zevallos Quiñones 1991.



Figura 1. Restos de maíz precerámico encontrados en uno de los depósitos de Los Gavilanes (Huarmey). Fotografía de D. Bonavia.

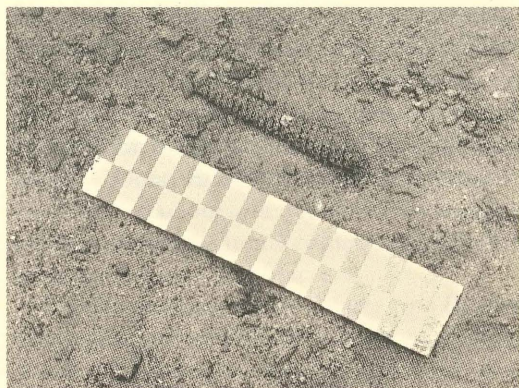


Figura 2. Tusa de maíz hallada en uno de los depósitos del yacimiento precerámico de Los Gavilanes (Huarmey). Fotografía de D. Bonavia.

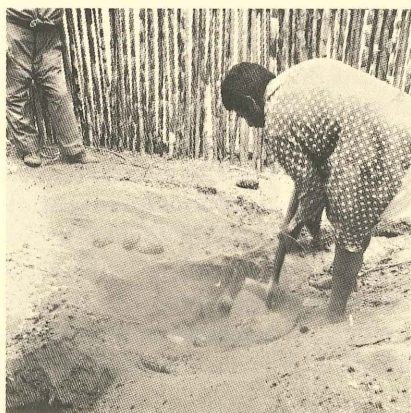


Figura 3. Orlando Morante Besada en el momento en que retira el maíz que su padre guardó en la arena, febrero de 1979. Fotografía de D. Bonavia.

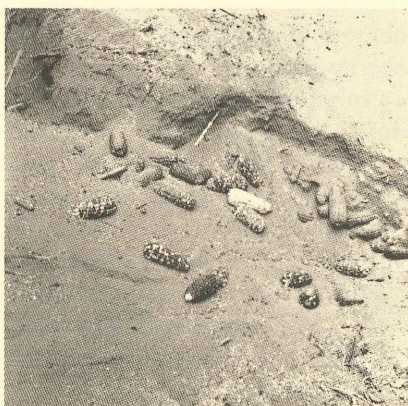


Figura 4. Maíz "jora", con granos púrpuras y blancos, guardado en la arena en Cuzcuz (Huarmey) por Jacinto Morales Gonzales, febrero de 1979. Fotografía de D. Bonavia.